

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS

N° 01-2023 OSINERGMIN-DSR

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación del Proceso de Selección Empresas Supervisoras Personas Jurídicas N° 01-2023-Osinergmin-DSR, para que brinden el servicio de fiscalización de las solicitudes de fuerza mayor y exoneración de compensaciones, conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, realizada en fecha 18 de enero del 2023 y de lo señalado en el Capítulo IV de las Bases Integradas del Proceso de Selección¹.

En tal sentido, para la contratación deberán proceder según lo indicado en el artículo 26° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Magdalena del Mar, 18 de enero de 2023.

¹ **CAPÍTULO IV**

CONSENTIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN

El consentimiento de la designación se produce al cuarto día hábil de publicada la designación y habiendo verificado que no se haya interpuesto recurso de apelación contra el resultado final del proceso de selección.

Únicamente, en caso haya un solo postor, el consentimiento de la designación se produce el mismo día de su realización. (...)